

Expediente: 1937/14

Carátula: LAGARRIGUE NILDA ENRIQUETA C/ SANATORIO SARMIENTO S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23112392769 - LAGARRIGUE, NILDA ENRIQUETA-ACTOR

900000000000 - ALVAREZ, GISELA NOEMI-PERITO

900000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

23112392769 - FAJRE, MARCELO-POR DERECHO PROPIO

23138474879 - SARMIENTO, JOSE SANTIAGO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

23112392769 - FAJRE, PAULA MARIA-POR DERECHO PROPIO

23138474879 - SANATORIO SARMIENTO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1937/14



H106038567858

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LAGARRIGUE NILDA ENRIQUETA c/ SANATORIO SARMIENTO S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 1937/14.

Proveyendo escrito OTROS - POR: FAJRE, MARCELO - 26/06/2025 12:19

San Miguel de Tucumán, 26 de Junio de 2025.-

- 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.-
- 2) Téngase presente las conformidades manifestadas respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- 3) Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **LAGARRIGUE NILDA ENRIQUETA** la suma de \$28.458.390,03.- en concepto de **pago cancelatorio total de deuda de capital, intereses y gastos.**-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209599383660, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$28.458.390,03.- en concepto de **pago cancelatorio total de deuda de capital, intereses y gastos**, a otra cuenta del **BANCO SANTIAGO DEL ESTERO** de la titularidad de la parte actora **NILDA ENRIQUETA LAGARRIGUE**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 2153309/86,

CBU: 3210001150002153309864, CUIT N° 27-06622562-9.- ADVA - 1937/14.

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.